



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Lota, 19 JUL. 2021

DECRETO N° 1699- (C)

VISTOS

1.- Decreto N°123 de fecha 17 de Marzo del 2021 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO 2021"

2.- ORD. N°147 de fecha 14.06.2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO 2021"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIO MENSUAL
STEPHANIE FONSECA HERRERA	KINESIOLOGA	25 HORAS	\$ 623.200- Mensual
STEPHANIE FONSECA HERRERA	KINESIOLOGA	movilización	\$ 7.792- Mes junio
STEPHANIE FONSECA HERRERA	KINESIOLOGA	movilización	\$ 21.250- Mes julio

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "VIDA SANA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA BUSTOS LOPEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**

- Secretaria (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/MCL/YSS/yh